



La UE auditará los planes de contingencia de España para evitar la propagación de la Xylella

Después del primer caso de Xylella fastidiosa en olivo en la Comunidad de Madrid, la Comisión Europea realizará una auditoría para analizar cómo se están llevando a cabo los planes de contingencia en España para evitar la propagación de la bacteria.

Así lo ha reconocido, según recoge Phytoma, el secretario autonómico de Agricultura de la Generalitat Valenciana, Francisco Rodríguez Mulero, tras reunirse con asociaciones agrarias y de viveristas para informar de la séptima declaración de positivos por Xylella en almendro en la región levantina.

La Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural ha informado de que los últimos casos detectados se encuentran dentro de la actual zona demarcada, son de la misma subespecie múltiplex y se vuelven a corresponder con plantaciones adultas de almendro. En concreto, se han detectado 32 parcelas con almendros infectados en diferentes localidades.

En torno a las nuevas parcelas infectadas por la bacteria, la Conselleria ha adoptado unas medidas fitosanitarias de erradicación y control, en aplicación de la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal que establece la Decisión de ejecución (UE) 2015/789 de la Comisión Europea.

A los representantes de las organizaciones, cooperativas agrarias y viveristas se les ha comunicado que en la zona demarcada se han tomado un total de 7.489 muestras, siendo 209 positivas pertenecientes a 178 parcelas de almendro.

Lien article : <http://www.mercacei.com/noticia/48901/actualidad/la-ue-auditara-los-planes-de-contingencia-de-espana-para-evitar-la-propagacion-de-la-xylella.html>